Asunción, 1 de julio de 2011

NOTA UOC Nº 260/11

Señor
JULIO CESAR CESARIO MORALES de KM 0 SERVICIOS & REPUESTOS
Avda. Eusebio Ayala Nº 2413 c/ Inocencio Lezcano - Tel: 215 124 / 229 606 / 222 476
Ciudad:

Ref.: CD Nº 04/2011 **"Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – ID Nº 214.524"** - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por Resolución Nº 35/2011 del 30 de junio de 2011 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado en el Lote Nº 1, conforme a los precios unitarios ofertados y los montos establecidos a continuación:

LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	40.000.000	80.000.000

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 8.000.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, contados desde la firma del Contrato.

Se les recuerda además lo establecido en el Art. 47° del decreto Nº 21.909, modificado por el decreto Nº 5.174, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en*

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 442.088 - 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

que éstos fuesen pertinentes. ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada..."*

Los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por:

Firma : _____ Aclaración de Firma: Nadia Cesaro

Fecha : 01 / 07 / 2011.-

Hora : 14:40 hs.

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 442.088 - 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Asunción, 1 de julio de 2011

NOTA UOC Nº 257/11

Señores
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Avda. Madame Lynch Nº 1516 y José Pappalardo – Tel.: 671 900 / 671 889
Ciudad:

Ref.: CD Nº 04/2011 **"Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – ID Nº 214.524"** - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR
Comunicación de Resultado del Proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2011 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto" – ID Nº 214.524,** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución UCP Nº 35/2011 del 30 de junio de 2011 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por:

Firma :_____ Aclaración de Firma: J. Benítez

Fecha :_____/ 07 /2011.-

Hora :

Asunción, 1 de julio de 2011

NOTA UOC Nº 256/11

Señores
MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
Avda. Eusebio Ayala Nº 4909 c/ Avda. Boggiani – Tel.: 506 892
Ciudad:

Ref.: CD Nº 04/2011 **"Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – ID Nº 214.524"** - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR
Comunicación de Resultado del Proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2011 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto" – ID Nº 214.524,** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución UCP Nº 35/2011 del 30 de junio de 2011 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por:

Firma : _____ Aclaración de Firma: Laura Rojas

Fecha : 01 / 07 /2011.-

Hora : 14:06

Asunción, 1 de julio de 2011

NOTA UOC Nº 259/11

Señora
LAURA M. VERA VILLAMAYOR de MECANICA LAMAVE
Amador de Montoya Nº 1253 – Tel.: 562 364
Ciudad: La bomba 7do de la hora
3 cuatro y media una cada 2 hs.

Ref.: CD Nº 04/2011 **"Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – ID Nº 214.524"** - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR
Comunicación de Resultado del Proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2011 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto" – ID Nº 214.524,** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución UCP Nº 35/2011 del 30 de junio de 2011 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por:

Firma : _____ Aclaración de Firma: Joel Vera Villamayor

Fecha : 01 / 07 /2011.-

Hora : 14:30 hs.

Asunción, 1 de julio de 2011

NOTA UOC Nº 258/11

Señores
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
Avda. Médico del Chaco Nº 3126 – Tel.: 552 221
Ciudad: 14:00h.

Ref.: CD Nº 04/2011 **"Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – ID Nº 214.524"** - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR
Comunicación de Resultado del Proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 04/2011 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto" – ID Nº 214.524,** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución UCP Nº 35/2011 del 30 de junio de 2011 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por:

Firma : _____ Aclaración de Firma: Víctor Paredes.

Fecha : 1-07/ 07 /2011.-

Hora : 14:35 Hs.--

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Teléf.: 552-221
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú